

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Primero de Familia Oralidad
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **104**

Fecha Estado: 23/07/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000120090045200	Ejecutivo	YOLANDA ELIZABETH GOMEZ DELGADO	ERNESTO EFRAIN NARVAEZ MORENO	Auto que requiere parte M7. 22 de julio de 2021. Requiere parte para que confiera poder con el fin de estar debidamente representado.	22/07/2021		
05001311000120170074500	Verbal Sumario	LUZ DARY COTERA CALIZ	JOAQUIN ARNOLDO HURTADO LONDOÑO	Auto que resuelve solicitudes M4. Julio 21 de 2021, No es procedente ni de recibo lo solicitado por la apoderada. En consecuencia le asiste presentar la demanda por intermedio de la oficina de apoyo judicial.	22/07/2021		
05001311000120170095700	Ejecutivo	MARTA LUCIA SEPULVEDA CASTRO	NORWIN FRANCISCO MURILLO HURTADO	Auto que acepta sustitución de poder M3. 21 de julio de 2021. Se acepta la sustitución de poder. Se reconoce personería a la Dra. Marta Lucia Sepúlveda Castro. No se accede a lo solicitado.	22/07/2021		
05001311000120180013700	Verbal	MARIA DOLLY CADAVID OROZCO	OMAR RESTREPO PEREZ	Auto que agrega escrito M2. Julio 22 de 2021. Agrega respuesta de Oficina de Registro.	22/07/2021		
05001311000120190013700	Verbal	DORA LIGIA DAVID RIVERA	ALFREDO DE JESUS GIRALDO GALEANO	Auto que requiere al apoderado M2. Julio 19 de 2021. Se requiere soporte de recibido por el Despacho.	22/07/2021		
05001311000120190018900	Verbal	YANET PATRICIA URIBE DIEZ	ESTEFANIA OQUENDO MONTOYA	Auto que requiere parte M2. Julio 22 de 2021. Requiere parte y al Defensor para impulso del proceso.	22/07/2021		
05001311000120190074400	Ejecutivo	LEIDY MARCELA ESPINAL CARDONA	YEISON ALBERTO ACEVEDO GRANDA	Auto que ordena notificar M7. 22 de julio de 2021. No es de recibo constancia de citación para notificación personal al demandado. Notifíquese en debida forma.	22/07/2021		
05001311000120190077800	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	BEATRIZ ALICIA VELEZ ESPINOSA	(Causante) ALICIA ESPINOSA DE VELEZ	Auto que reconoce herederos M2. Julio 21 de 2021. Reconoce herederos y requiere para efectos de reconocer otros. Reconoce personería a la abogada Magdalena Vallejo con T.P. 40.884 del C. S. de la J. Además, requiere a la apoderada de la parte actora.	22/07/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000120200023500	Verbal	DIOMEDES RUIZ MARTINEZ	JHUDI ALEJANDRA MONSALVE BAHOS	Auto que exige requisitos M2. Julio 21 de 2021. No se puede cambiar naturaleza del proceso, y se exigen requisitos previo continuar con el trámite.	22/07/2021		
05001311000120210005400	Verbal	DANIEL FELIPE GRAJALES RUIZ	JEHOLAY PULGARIN RENDON	Auto que requiere parte M2. Julio 21 de 2021. Se requiere a ambas partes para dar impulso efectivo al trámite.	22/07/2021		
05001311000120210033000	Jurisdicción Voluntaria	SANDRA MILENA ARBOLEDA GOMEZ	N/A	Auto que admite demanda y reconoce personería M5. Julio 22 de 2021. Interlocutorio N°409. Admite la presente demanda de Jurisdicción Voluntaria- Cesación efectos civiles matrimonio católico por mutuo acuerdo. Se reconoce personería a la abogada Daiana Andrea Álvarez Herrera, T.P N° 290.816 del C.S.J. en los términos del poder conferido.	22/07/2021		
05001311000120210033501	Procesos Especiales	NELSY ZORELLI BEDOYA ALVAREZ	FREDY ALBERTO MOLINA GIRALDO	Auto declaración de imcompetencia y ordena remisión al cor M4. julio 22 de 2021. interlocutorio N° 410. Por competencia se ordena remitir el expediente al Juzgado Décimo de Familia de Oralidad de medellín.	22/07/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/07/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

VERÓNICA MARÍA VALDERRAMA RIVERA
SECRETARIO (A)